

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 316<sup>a</sup>, ORDINARIA.

**Sesión 1<sup>a</sup>, en lunes 22 de mayo de 1972.**

(De 12.12 a 12.19).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

---

### INDICE

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	35
II. APERTURA DE LA SESION .....	35
III. TRAMITACION DE ACTAS .....	35
IV. LECTURA DE LA CUENTA .....	35
V. ORDEN DEL DIA:	
Días y horas de sesiones ordinarias .....	36

	Pág.
Tabla ordinaria . . . . .	36
Autorización a Comisión de Constitución para sesionar simultáneamente con la Sala . . . . .	37
Composición de los Comités . . . . .	37

*A n e x o s .*

**DOCUMENTOS:**

- 1.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer . . . . . 39
- 2.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que reincorpora a la Planta de Carabineros de Chile al Teniente (R) señor Werner Yanes Ferreira . . . . . 39
- 3.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que otorga franquicias para la internación de diversas especies donadas a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Chimbarongo . . . . . 40
- 4.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que limita a ocho sueldos vitales el monto de las pensiones de jubilación de todos los trabajadores de las empresas periodísticas . . . . . 41

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Aylwin Azócar, Patricio;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Chadwick Valdés, Tomás;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Moreno Rojas, Rafael;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Silva Ulloa, Ramón, y
- Valenzuela Sáez, Ricardo.

—Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 12.12, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor AYLWIN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se da por aprobada el acta de la sesión 26ª, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 27ª, de la pasada legislatura, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima para su aprobación.

(Véase en el Boletín el acta aprobada).

### IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Oficios.

Nueve de la Honorable Cámara de Diputados.

Con los dos primeros, comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

1) El que concede amnistía a los funcionarios del Servicio de Investigaciones que señala, y

2) El que concede amnistía a los señores José Arturo Ramírez Verdugo y Víctor Hugo Riveros Arancibia.

Con el tercero, comunica los acuerdos que ha tenido a bien adoptar, en segundo trámite constitucional, respecto de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que otorga el derecho a acogerse al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a las personas que sirvieron en FAMA E y a los beneficiarios de montepíos causados por ellas.

—Se manda comunicarlos a Su Excelencia el Presidente de la República.

Con los cuatro siguientes, comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los proyectos de ley que se indican:

1) El que autoriza la realización de carreras extraordinarias en beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer (véase en los Anexos, documento 1).

2) El que reincorpora en la Planta de Carabineros al Teniente (R) señor Werner Yanes Ferreira (véase en los Anexos, documento 2).

—Pasan a la Comisión de Gobierno.

3) El que autoriza la importación y libera de derechos la internación de diversas especies donadas a la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen", de Chimbarongo (véase en los Anexos, documento 3).

—*Pasa a la Comisión de Hacienda.*

4) El que establece que las pensiones de jubilación de todos los trabajadores de las empresas periodísticas estarán afectas a la limitación de ocho sueldos vitales establecida por el artículo 109 de la ley N° 16.464 (véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Con los dos últimos, comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos de ley:

1) El que establece que no se aplicará el artículo 1° del D.F.L. N° 68, de 1960, al personal de la Corporación de Fomento de la Producción.

2) El que crea un Fondo Especial para la construcción de hogares y otorgamiento de becas para hijos de campesinos y de mapuches.

—*Se manda archivarlos.*

## V. ORDEN DEL DIA.

### DIAS Y HORAS DE SESIONES.

El señor AYLWIN (Presidente). — Corresponde fijar los días y horas de las sesiones ordinarias semanales.

Si le parece a la Sala, se fijarán los martes y miércoles, de 16 a 20.

Acordado.

### TABLA ORDINARIA.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Los asuntos que hay para conformar la tabla ordinaria en estos momentos son los siguientes:

1.—Observaciones del Presidente de la

República, en segundo trámite, al proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido.

2.—Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables señores Bulnes Sanfuentes, Luengo, Montes, Palma y Sepúlveda, que modifica la Ley General de Elecciones con el objeto de autorizar los pactos electorales.

3.—Proyecto, iniciado en moción del Honorable señor Hamilton, que establece que la Empresa de Comercio Agrícola mantendrá permanentemente un poder comprador de papas en la provincia de Chiloé.

4.—Observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, formuladas al proyecto de ley que otorga recursos al Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aisén.

5.—Observaciones, en primer trámite, formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Queilén para invertir directamente en la construcción de caminos los fondos que señala.

6.—Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que concede beneficios a doña Marta Ubilla Hoppen viuda de Figueroa.

7.—Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

8.—Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que introduce diversas modificaciones al Código Penal.

9.—Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece normas en beneficio de los actuales ocupantes de inmuebles de propiedad de la Corporación de Servicios Habitacionales, de la Corporación de la Vivienda y de otras instituciones.

10.—Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.161, que creó el Colegio de Bibliotecarios de Chile.

11.—Proyecto de la Cámara de Dipu-

tados que modifica diversas disposiciones legales relativas al Instituto Antártico Chileno.

12.—Proyecto de la Cámara de Diputados que beneficia, por gracia, a doña Blanca Violeta Schuffeneger Farías viuda de Bernous.

13.—Proyecto de la Cámara de Diputados que beneficia, por gracia, a doña Silvia Aedo viuda de Pinochet, a doña Ruth Céspedes viuda de Fontana y a don Eduardo Espinoza Navarrete.

14.—Proyecto de la Cámara de Diputados que denomina "Pablo Neruda" a la calle San Diego, de Parral.

15.—Proyecto de la Cámara de Diputados que establece que el monto de las pensiones asistenciales a que se refiere la ley N° 15.477 será igual al de la pensión mínima de invalidez del Servicio de Seguro Social.

16.—Proyecto de la Cámara de Diputados que establece que la Caja Bancaria de Pensiones reliquidará determinados montepíos.

17.—Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

18.—Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el convenio relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélites.

19.—Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba la Constitución de la Unión Postal Universal, suscrita el 14 de noviembre de 1969.

20.—Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Protocolo de Enmienda del artículo 56 del Convenio de Aviación Civil Internacional.

21.—Proyecto de la Cámara de Diputados que modificó el D.F.L. N° 200, de 1960, en lo relativo a la dependencia del Cuerpo Militar del Trabajo.

22.—Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Teitelboim, que beneficia, por gracia, a doña Amalia Perrini Villaseca viuda de Isaac, y

23.—Proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción del Honorable señor Pablo, que modifica los artículos 39, 56 y 72 de la Carta Fundamental.

Debo hacer presente a los señores Senadores que la tabla de la sesión de mañana variará, porque deberá aplicarse el acuerdo de Comités de no incluir en ella ningún asunto que requiera quórum especial. En consecuencia, no formarán parte de esa tabla las materias signadas con los números 4, 5, 6, 12, 13, 22 y 23.

El señor AYLWIN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la tabla ordinaria.

Aprobada.

**AUTORIZACION A COMISION DE CONSTITUCION PARA SESIONAR PARALELAMENTE CON LA SALA.**

El señor PABLO.— Señor Presidente, sobre la base de un acuerdo a que llegamos los distintos miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento con el señor Ministro de Justicia, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento del Senado con el objeto de autorizar a ese organismo para sesionar paralelamente con la Sala. Como ésta no tratará proyectos que exigen quórum especial, será fácil que se pareen los señores Senadores que no puedan concurrir.

El señor GUMUCIO.— Sólo por unanimidad puede tratarse otra materia.

El señor AYLWIN (Presidente).— Efectivamente, señor Senador.

Al final de la sesión se consultará a la Sala respecto de la petición del Honorable señor Pablo.

**COMPOSICION DE LOS COMITES.**

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde dar cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

Los Comités no han variado su compo-

sición. Por lo tanto, quedan los anteriores, que son los siguientes:

Por el Partido Demócrata Cristiano, los Honorables señores Tomás Reyes y Alfredo Lorca.

Por el Partido Comunista, los Senadores señores Víctor Contreras y Jorge Montes.

Por el Partido Izquierda Radical, los Honorables señores Humberto Aguirre Doolan y Américo Acuña.

Por el Partido Nacional, los Senadores señores Víctor García y Fernando Ochagavía.

Por el Partido Socialista, los Honorables señor Aniceto Rodríguez y señora María Elena Carrera.

Por el Partido Social Demócrata, los Senadores señores Luis Fernando Luen-go y Rafael Agustín Gumucio, como adherente.

Por el Partido Democracia Radical, los

Honorables señores Raúl Morales Adria-sola y Julio Durán.

Por el Partido Radical, los Senadores señores Hugo Miranda y Anselmo Sule.

Por el Partido Acción Popular Inde-pendiente, el Honorable señor Rafael Tarud.

Y por el Partido Unión Socialista Po-pular, el Senador señor Ramón Silva Ulloa.

El señor AYLWIN (Presidente). —  
¿Habría acuerdo unánime para tratar la  
petición del Honorable señor Pablo?

El señor GUMUCIO.— No.

El señor AYLWIN (Presidente). —  
Hay oposición.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 12.19.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,  
Jefe de la Redacción.*

**A N E X O S .****DOCUMENTOS:****1**

*PROYECTO DE LEY DE LA HONORABLE CAMARA DE  
DIPUTADOS QUE AUTORIZA LA CELEBRACION DE  
CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE  
LA LIGA CHILENA CONTRA EL CANCER.*

Santiago, 16 de mayo de 1972.

Con motivo del Mensaje que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

**Proyecto de ley:**

*“Artículo único.— Autorízase a la Sociedad Hipódromo Chile y al Club Hípico de Santiago para realizar anualmente una reunión extraordinaria de carreras, cada uno de ellos, en días no festivos, en beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer.*

Ambas reuniones podrán realizarse por la Sociedad Hipódromo Chile, a petición de la Liga Chilena contra el Cáncer.

La liquidación de estas reuniones, para el efecto de determinar lo que corresponderá a la Institución señalada, se efectuará de acuerdo con lo ordenado en el artículo 27, del decreto N° 807, de Hacienda, de 1970.”

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Fernando Sanhueza Herbage. — Raúl Guerrero Guerrero.*

**2**

*PROYECTO DE LEY DE LA HONORABLE CAMARA DE  
DIPUTADOS QUE REINCORPORA EN LA PLANTA DE  
CARABINEROS DE CHILE AL TENIENTE (R)  
WERNER YANES FERREIRA.*

Santiago, 16 de mayo de 1972.

Con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

## Proyecto de ley:

*“Artículo único.—* En la primera vacante que exista en la Planta de Carabineros de Chile, será reincorporado el Teniente en retiro, don Werner Yanes Ferreira, en el cargo y lugar que le habría correspondido al ser reincorporado antes de transcurrir un año de su retiro voluntario.”

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Fernando Sanhueza Herbage. — Raúl Guerrero Guerrero.*

## 3

PROYECTO DE LEY DE LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS QUE AUTORIZA LA IMPORTACION Y  
LIBERA DE DERECHOS LA INTERNACION DE DI-  
VERSAS ESPECIES DONADAS A LA PARROQUIA  
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”, DE CHIMBA-  
RONGO.

Santiago, 16 de mayo de 1972.

Con motivo de la moción, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

## Proyecto de ley:

*Artículo 1º—* Autorízase la libre importación sin la exigencia del Registro de Importación y exenta de depósito previo en el Banco Central de Chile, y libérase de los derechos de Aduana, como asimismo de la tasa de despacho establecida en el artículo 190 de la ley N° 16.464 y sus modificaciones, y considéranse legalmente embarcadas las siguientes especies donadas por la Parroquia “San Nicolás”, de Alemania, a la Parroquia “Nuestra Señora del Carmen”, de San Enrique de Chile (Chimbarongo, provincia de Colchagua):

Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 280-S, motor N° 130.920.10.027357, chasis N° 108.016.10.056203;

Una grabadora marca “Sony”, modelo 5KB 92.11/TC 505;

Una grabadora marca “Saba”, modelo TG 440 F;

Una filmadora marca “Nizon” 8x super zoom;

Un proyector de cine marca “Canon”, modelo S. 400, y

Una radio tocadisco marca “Sanyo” Stereo, modelo G 2212.

*Artículo 2º—* Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de la presente ley, las especies a que se refiere el artículo anterior fueren enajenadas a cualquier título, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos o impuestos de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su integro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.”

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Fernando Sanhueza Herbage. — Raúl Guerrero Guerrero.*

## 4

PROYECTO DE LEY DE LA HONORABLE CAMARA DE  
DIPUTADOS QUE ESTABLECE QUE LAS PENSIONES  
DE JUBILACION DE TODOS LOS TRABAJADORES DE  
LAS EMPRESAS PERIODISTICAS ESTARAN AFECTOS  
A LA LIMITACION DE OCHO SUELDOS VITALES ES-  
TABLECIDA POR EL ARTICULO 109 DE LA N° 16.464.

Santiago, 16 de mayo de 1972.

Con motivo del Mensaje que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“*Artículo único.*— Las disposiciones contempladas en el artículo 109 de la ley N° 16.464 regirán para todos los trabajadores de las empresas periodísticas imponentes en el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Deróganse las disposiciones contrarias a este precepto.”.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Fernando Sanhueza Herbage. — Raúl Guerrero Guerrero.*